

FECHA: 16/03/2022

EXPEDIENTE Nº: 12052/2021

ID TÍTULO: 2504460

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Biomédica por la Universidad de Deusto
Universidad solicitante	Universidad de Deusto
Universidad/es participante/s	Universidad de Deusto
Centro/s	• Facultad de Ingeniería
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

Unibasq, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por los Comités de Evaluación, formadas por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, estudiantes y, en su caso, profesionales del título correspondiente. Los miembros de los Comités han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia.

Dichos Comités de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación. De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, el Comité de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN:

La propuesta de Título Oficial cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 y sus posteriores modificaciones, y el Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Máster y Doctorado.

En relación con las mejoras necesarias con el fin de obtener informe favorable indicadas en el informe provisional, se informa de lo siguiente:

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

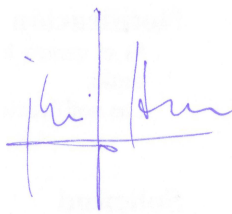
El conjunto del personal docente que impartirá las asignaturas de biomedicina dentro del módulo 2 (Ingeniería Biomédica) tiene experiencia docente más limitada que en otras materias, lo que se considera mejorable y debería vigilarse durante la implantación del título. La Universidad en fase de alegaciones incluye el compromiso de vigilar el desempeño del profesorado asociado a las asignaturas de biomedicina durante el desarrollo del título. Este aspecto será objeto de especial seguimiento.

CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Dado el interés para este título de la utilización del centro de simulación de la clínica Zorrotzaurre, en el informe provisional se recomendaba incluir información sobre su utilización en prácticas de diferentes asignaturas durante el seguimiento. La Universidad pone de manifiesto que durante el seguimiento se incluirá información sobre el uso del centro de simulación en las asignaturas del grado. Este aspecto será objeto de especial seguimiento.

Vitoria, a 16/03/2022:

EL DIRECTOR DE UNIBASQ



Iñaki Heras